



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00368579-UNC—ME#DCU

---

VISTO:

El viaje que deberán realizar la Lic. Ana Guillermina Yukelson, Defensora de la Comunidad Universitaria, y la Estudiante Francisca Mattoni, quienes fueran invitadas a participar de la 2ª reunión de gestión y el I Encuentro de Intercambio de buenas prácticas Europa-América Latina del Proyecto BRAVIOO, cofinanciado por el Programa Erasmus, que tendrá lugar en la Universidad da Beira Interior, en Covilha Portugal desde el 10 al 20 de Junio. También solicita el pago de inscripción a Conferencia por un monto de €295; y

CONSIDERANDO:

Que, con tal motivo, la Defensora de la Comunidad Universitaria con nota que obra en (orden 6) (NO-2024-00368385-UNC-DCU#REC) solicita el pago de viáticos, alojamiento y pasajes aéreos;

Que se tiene en cuenta las invitaciones que obran en orden 2 y 3

Que se tiene en cuenta el acta de selección de la Estudiante (Acta 2024-00322921-UNC-DCU#REC) que obra en documentos de trabajo

Lo informado por el Departamento Contable en el orden 8;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Decreto 997/2016 y de la Disposición Administrativa 836/22 de la Jefatura de Gabinetes de Ministros;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar el pago a la Lic. Ana Guillermina Yukelson, de nueve días de viáticos y alojamiento internacional como así también los pasajes aéreos internacionales y el pago de la inscripción a la Conferencia.

ARTÍCULO 2º. - Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, autorizar el pago de una ayuda económica equivalente al importe de 4 días de viáticos y alojamiento internacional como así también los pasajes aéreos internacionales.

ARTÍCULO 3º - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de la Secretaría General.